

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2019

Señor(a)
ANÓNIMO
Publicar en SDQS

Referencia: 1-2019-82950
SDQS 2977772019
Asunto: Denuncia Anónima Sisbén metodología III

Respetado señor(a):

En atención a su requerimiento presentado ante el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones de la Alcaldía Mayor, en el cual refiere respecto a GLORIA MARTINEZ y su esposo LUIS DUEÑAS que "...con información fraudulenta brindada por medio de la encuesta de Sisbén, para obtener un puntaje bajo y así adquirir los beneficios que otorga el distrito...", de manera atenta le informo:

Se procedió a hacer la búsqueda de datos en la base de encuestados vigente de SISBEN de Bogotá de la señora GLORIA MARTINEZ (sin cédula ni segundo apellido y nombre) residente (aparentemente) en la CARRERA 35 #50B 36 Barrio Fátima, no obstante, no hubo resultado alguno coincidente. De igual forma, se hizo búsqueda del señor Luis Dueñas, sin obtener coincidencia.

Ahora bien, en la presentación de una denuncia en SISBÉN, para efectos de verificar con precisión la información en la base de datos de encuestados, se requiere suministrar en lo posible datos de identificación completos: nombres, apellidos y **número de documento de identidad**, a partir de estos es posible una búsqueda individual, cierta y precisa que permita concluir el estado de la persona(s) denunciada en el Sisbén.

Cabe aclarar que el registro de encuestados y la asignación de puntaje se realiza sobre las personas cuyos datos están completos; en tanto su requerimiento carece de esa información, no es posible una búsqueda específica y cierta. Por lo tanto, en el evento en que usted cuente con datos completos de la persona (número de cédula – nombres - apellidos), le solicitamos por favor remitirlos a esta entidad de modo que se logró la consulta precisa para el respectivo trámite por parte de este administrador.

De otro parte, considero importante informarle que el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales - Sisbén es un sistema

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 2

técnico de información diseñado por el Gobierno Nacional, que a partir de una encuesta realizada en la vivienda permite identificar y clasificar los hogares, familias y personas de acuerdo con sus condiciones de vida. El objetivo primordial del Sisbén es el de identificar y clasificar a la población potencial beneficiaria de diversos subsidios del Estado, mediante un instrumento técnico, uniforme y equitativo.

Es oportuno señalar que el Decreto 441 de marzo de 2017 señala que toda persona tiene derecho a solicitar la encuesta Sisbén y a que se le identifique y clasifique; otra cosa diferente es que acceda o no a los programas, eso depende del lleno de los requisitos que fijen las entidades responsables de los programas.

Al respecto se precisa que cada entidad social (sea de orden nacional o distrital), es la encargada según sus competencias, de verificar los requisitos de ingreso y permanencia a los programas sociales que tienen a cargo, aclarando que el **Sisbén es diferente y opera independiente a dichos programas sociales.**

Finamente, agradecemos su comunicación y quedamos atentos a su información; en todo caso, copia de su requerimiento será remitida al DNP, para la verificación en lo de su competencia.

Cordialmente,



Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Copia: **Dra. LAURA CEPEDA EMILIANI**
Subdirectora de Promoción Social Y Calidad De Vida
Departamento Nacional de Planeación
CALLE 26 N° 13 – 19
PBX: 3815000
ANEXO RADICADO 1-2019-82950

Proyectó: Alexi Ayala

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 2